

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD “CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.” CELEBRADA EL DIA 14 DE JUNIO DE 2024.

Asistentes: En Tudela (Navarra), siendo las diez horas y treinta minutos del día catorce de junio de dos mil veinticuatro, se reúnen presencialmente los miembros del Consejo de Administración al margen citados, bajo la Presidencia de D^a Patricia Fanlo Mateo y actuando como Secretario D. Ignacio Brun Garisoain.

Presidenta: D^a Patricia Fanlo Mateo.

Vocales: D^a Agurtzane Martínez Ortigosa. Asisten a la reunión D^a Isabel Vicente de Vera Salvatierra como Coordinadora de la sociedad, y D. Francisco Fernández Nistal, Director Gerente de CPEN.

D^a Ana Burusco Juandeaburre (por videoconferencia)

D^a M^a Ramona Barrena Figuroa (por videoconferencia).

D. Pablo Ayesa Pascual.

D. Santiago Sánchez Alegría.

D. Alejandro Toquero Gil.

D. Luis Ricardo Martínez Jiménez (por videoconferencia).

D^a Laura Sandúa Escribano (por videoconferencia)

D. Héctor Barbarin Requetibate.

D^a Uxue Itoiz Mariñelarena (por videoconferencia).

Excusa su asistencia D. Ion Arrizabalaga Garde.

Se declara abierta la presente reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, disponiendo el estudio de los asuntos que componen el Orden del Día.

1º.- FUNCIONAMIENTO COGENERACIÓN: PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE 2024.

Se informa por la Sra. Vicente de Vera que ha cambiado la metodología de retribución de las instalaciones de generación eléctrica (Orden TED/526/2024) por la que la cogeneración funcionará de forma más estable que hasta ahora, a partir del segundo semestre se podrá saber el precio aproximado de la Ro a 3 meses vista, con lo que se va a poder trabajar de forma más estable.

Esta normativa también ha determinado una variación de la Ro aplicada al primer semestre de forma retroactiva, con lo que a principios de julio se harán los números y se decidirá si merece la pena aplicar esta modificación o no (ya que es optativo).

2º.- AMPLIACIÓN OLEOFAT: PREVISION COMIENZO OBRAS.

Hay varias opciones de compra en el Polígono, Oleofat finaliza este año la opción de compra, y tendrán que decir si compran o no la parcela anexa a la que es suya, su intención, en principio, es comprar y ampliar.

El Sr. Toquero interviene y pregunta si se diera esta ampliación se generaría más olores, si se ha analizado esta cuestión. Por la Sra. Vicente de Vera se responde que la empresa tiene todos los permisos y autorizaciones en vigor de la actual parcela y que CAT solicitará que toda la documentación esté en regla para poder implantarse en esta segunda, pero no es responsabilidad de CAT el darle las autorizaciones ni las licencias de obras, esto compete a los departamentos del Gobierno de Navarra y al propio Ayuntamiento de Tudela.

El Sr. Toquero expone que si fuera necesario votar al respecto, se abstiene. No obstante, se aclara por el Sr. Secretario que en este punto del orden del día no es necesario adoptar ningún acuerdo por lo que tampoco se ha planteado votación alguna.

La Sra. Sandúa interviene e indica que el olor no solo viene de Oleofat sino de que el aceite de por sí huele, y más cuando se refina, y adelanta que la empresa Oleosandua no va a refinar aceite en Tudela.

3º.- NUEVA EMPRESA EN CAT: OLEOSANDUA.

En este punto se informa de la entrada en CAT de una nueva empresa, Oleosandua (grupo empresarial), motivo por el cuál interviene la Sra. Sandúa comunicando que las obras empiezan el mes que viene, habiendo adquirido dos parcelas.

4º.- FUTURA AMPLIACIÓN DE CAT.

Se explica por la Sra. Vicente de Vera que CAT se está quedando sin parcelas libres para vender y ya había previsión de realizar un a primera ampliación.

El trazado del AVE determinará cómo puede quedar esta ampliación. Este trazado fue expuesto a información pública en marzo de 2023 y se espera que para el mes de septiembre se presente el trazado definitivo. Con esto se podrá trabajar en el diseño de la ampliación y habrá que empezar los trámites de un nuevo PSIS, de los que se encargará la sociedad Nasuvinsa.

5º.- PROYECTO HIDROGENO VERDE. SITUACIÓN.

Una vez declarada desierta la licitación, se ha abierto un procedimiento negociado sin alterar las bases, del que se dará más información conforme se obtenga el feed back por las empresas interesadas.

6º.- INFORMACIÓN CONVENIO ENTRE UPNA-CAT.

La Sra. Presidenta informa sobre la intención de firmar un Convenio entre la Universidad Pública de Navarra y la sociedad con objeto de preparar acciones formativas con las empresas instaladas, masters, grados y otras acciones en común, de los que se irá informando conforme se vayan concretando.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Sr. Toquero se solicita que se entregue documentación relativa a los contratos de compraventa existentes, indicando la Sra. Vicente de Vera que no es posible por normativa de protección de datos.

Por otro lado, el Sr. Toquero recuerda que hay que actualizar la Entidad de Conservación y regular lo que queda pendiente, comprometiéndose el propio Sr. Toquero (en representación del Ayuntamiento de Tudela) a convocarla.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma la Sra. Presidenta conmigo, el Secretario que certifico y es aprobada por todas y todos los presentes.

Vº Bº

LA PRESIDENTA.
Dª Patricia Fanlo Mateo.

EL SECRETARIO NO CONSEJERO.
D. Ignacio Brun Garisoain.